



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 696/

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL JOSÉ DÍAZ
IRRIBARRA**

LAJA, 03 de febrero de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. José Díaz Iribarra, Odontólogo Modulo Dental Escolar.
- 2.- Capítulo 7º del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** 10 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 el Sr. José Díaz Iribarra, Rut. N° desde el 02 al 13 de febrero de 2015 (Pendiente 5 días).

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓